



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma ORAL</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de junio de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Desde hace semanas, como consecuencia del confinamiento, el número de familias que se han visto avocadas a acudir a centros de asistencia social, para poder cubrir sus necesidades más básicas, ha aumentado de manera extraordinaria. Los comedores sociales han tenido que hacer un gran esfuerzo para poder seguir atendiendo a las personas que llegaban a sus establecimientos. Desde algunos de estos centros, se nos traslada la necesidad que surge en los mismos de que existan nuevas medidas de seguridad que vengan a dar cobertura al aumento de afluencia de gente en las horas de reparto.

Con todo lo anterior, este grupo municipal plantea las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se han realizado, y se están realizando, desde nuestra policía local o la fuerza de seguridad correspondiente, operaciones específicas de vigilancia en los comedores sociales y centros asistenciales de nuestra ciudad, ante la nueva situación sobrevenida por el confinamiento?
- 2. En caso de ser así, ¿Cuál es el protocolo de las mismas y con qué frecuencia se están realizando?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	aoAWI+C6JuYr4FRKr1D8Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/06/2020 12:21:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aoAWI+C6JuYr4FRKr1D8Nw==		

